

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

ACTA SINTÉTICA PLATAFORMA EN LÍNEA, SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2/Noviembre 2022

Vía plataforma en línea con fecha 2 de noviembre de 2022 se realizó la segunda sesión de carácter extraordinaria del Comité de Manejo de Sardina Común y Anchoqueta, Regiones de Valparaíso a Los Lagos. La reunión fue convocada por encargo de la presidenta Sra. Lilian Troncoso, mediante correo electrónico el día 28 de octubre del presente con motivo de discutir respecto del término de la veda reproductiva y la posible extensión del periodo referencial de dicha veda.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La sesión inició a las 10:20 h., y fue conducida por la presidenta suplente y profesional de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Sra. Camila Sagua Cepeda. En actividades de moderación, toma de acta y facilitación participaron Heidi Herrera Ortega y César Fierro Cornejo, pertenecientes a la Consultora Vórtice Consultores.

PRINCIPALES OBSERVACIONES:

Debido a que el objetivo de la presente sesión es tener una percepción de los usuarios y, principalmente de sus representantes, acerca de las medidas que eventualmente implemente la SSPA respecto de la extensión del periodo referencial de la veda, se discutieron los siguientes aspectos:

- El inicio de la sesión se demoró y tuvo complicaciones para el ingreso de la sesión debido a problemas de conexión con el link proporcionado para realizar la sesión.
- La presidenta titular del Comité, Sra. Lilian Troncoso, no pudo participar liderando la reunión debido a que presentó problemas de conectividad.
- La presidenta suplente, proporciona los antecedentes biológicos del comportamiento de los recursos sardina común y anchoqueta, explica sobre diferencias entre los indicadores IGS y PHA hacia el final del periodo reproductivo, extensión de la veda durante el año 2021, y enfatiza en que se han superado los 90 días desde que inició el proceso reproductivo de estos recursos y, por lo tanto, la temporada se ha mantenido cerrada producto de su extensión hacia el fin del periodo referencial final (desde el 9 de julio al 31 de octubre).
- Con lo anterior, desde la Subsecretaría se propone como medida, considerando que aún los indicadores reproductivos de los recursos se mantienen altos, extender el periodo de veda referencial hasta el 30 de noviembre inclusive, con la evaluación semanal de los indicadores a partir de los muestreos que realiza IFOP.

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

Se proponen dos opciones: 1) de contar con la modificación al decreto de veda, iniciar la evaluación desde el viernes 4 del presente con la información proporcionada por IFOP de la semana pasada; 2) comenzar a evaluar la extensión de la veda a contar del jueves 10 del presente, considerando para ello la información que proporcione la flota comercial dentro de estos 10 días.

- Respecto de esta propuesta, los miembros del Comité plantean que la decisión en cuanto a la aplicación de la veda podría ser considerada una vez el Subsecretario ponga urgencia al proyecto de Ley de los Remanentes que ya fue aprobado por la Comisión de Pesca.
- Con lo anterior, plantean la necesidad de contar con la participación del Subsecretario de Pesca y Acuicultura en la presente jornada, considerando el rol asesor que le corresponde al Comité y relevan la importancia de realizar las consultas directas a la autoridad acerca de la tramitación de la Ley de los Remanentes.
- Además, enfatizan la importancia de que sea la presidenta titular del Comité quien lidere estas instancias de discusión donde se abordan temas técnicos y políticos, ya que cuenta con la facultad de tener comunicación directa con el Subsecretario para transmitir estas inquietudes.

ACUERDOS

- Si bien existe consenso en la necesidad de tomar una decisión acerca de la extensión del periodo referencial de veda, el Comité estima que se deben dar señales por parte de la autoridad y, proponen una próxima reunión para el día 11 de noviembre a las 10:00 h. para discutir nuevamente sobre una eventual medida, con los antecedentes que hasta allí se tengan del avance de la Ley de los Remanentes e información empírica de los indicadores reproductivos provenientes de la flota comercial que respalden la propuesta de la Subsecretaría.
- Miembros del sector artesanal, solicitan a la profesional de la Subsecretaría que transmita al Subsecretario, la solicitud de dar suma urgencia al proyecto de Ley de Remanentes e indicar que los porcentajes máximos a capturar del saldo disponible correspondan a la totalidad y no al 30% como está establecido. Esto último considerando que, en las Regiones del Ñuble y Biobío, queda el 45% de la cuota en el agua y que a contar del 1 de diciembre inicia la evaluación del periodo referencial de la veda de reclutamiento y ya se está evidenciando con información empírica, la presencia de reclutas.

La sesión finalizó a las 12:07 horas.



Camila Sagua Cepeda

**Presidenta Comité de Manejo de Sardina común y Anchoveta (S)
Regiones de Valparaíso a Los Lagos**

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

REGISTRO DE ASISTENCIA

Institución/Cargo	Titular	Suplente
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura		Camila Sagua Cepeda
Sernapesca		Raúl Saa
Plantas de Proceso		
Artesanal Región Valparaíso	Pedro Marín	
Artesanal Regiones Ñuble y Biobío	Pedro Salazar Muñoz	Omar Bustos
	Paula Reyes	
	Nestor Velásquez	
	Manuel Gutiérrez Aburto	Pedro Riffo
Artesanal Regiones La Araucanía y Los Ríos		Juan Santana Zúñiga
Artesanal Región Los Lagos		
Industrial, Regiones Ñuble y Biobío	Claudio Álvarez	Marco Arteaga
Industrial, Regiones Ñuble y Biobío	Jorge Revillot Ahumada	Renato Maya
Industrial, Regiones La Araucanía y Los Ríos		

*Justificó inasistencia mediante correo electrónico.

INVITADOS

Nombre	Institución/sector
Gonzalo Ramírez	SERNAPESCA
Heidi Herrera	Vórtice Consultores
César Fierro Cornejo	Vórtice Consultores

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

ASISTENCIA VIRTUAL

